

14/04/2021

Fiscalía de Antofagasta obtiene condena de 7 años de presidio efectivo contra hombre que robó violentamente a chofer de taxibus

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Juzgado de Garantía pronunció la sentencia definitiva en que condenó a Marcelo Iván Jesús Pizarro Rojas a la pena de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo y las penas accesorias de inhabilitación para ejercer cargos públicos, por su calidad de autor del delito consumado de robo con violencia calificado. Hecho ocurrido el 19 de septiembre del 2019.



Al respecto, el Fiscal Cristian Aguilar expresó que “en esta investigación, llevada adelante por la Fiscalía de Antofagasta junto a personal policial de OS-9 de Carabineros, se pudo acreditar los hechos gracias a diversas pruebas como: fotografías, videos, testimonios y declaraciones de peritos médicos legistas, entre otros”.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, el hecho ocurrió el 19 de septiembre del 2019, alrededor de las 21:30 hrs., cuando la víctima conducía un taxibus de la línea 107, por calle Oficina Anita con Ricaventura cuando se subió como pasajero el acusado, quien se abalanzó sobre la víctima premunido de un martillo, con el cual comenzó le dio golpes en el cráneo de la víctima, exigiéndole el dinero que mantenía, logrando de esa manera sustraerle algunas monedas que se encontraban en la pesera del bus, dándose posteriormente a la fuga.

Producto de estos hechos, la víctima resultó con lesiones de carácter grave debido a las cinco heridas contusas en el cráneo, múltiples hematomas craneales, fractura craneal con hundimiento interparietal, entre otros, y cuyo tiempo de sanación fue superior a 30 días.